

Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 28/04/16

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 14/04/16 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 8 DE MARZO DE 2016

Acordó, por asentimiento, aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2016 tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LAS COMISIONES DE ROTATORIO-ECOEF DE 8 DE JULIO DE 2015 Y DE 5 DE ABRIL DE 2016.

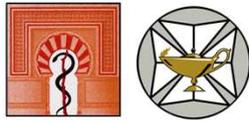
Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de las sesiones de la Comisión Rotatorio-ECOEF de 8 de julio de 2015 que dicen lo siguiente:

La evaluación de las asignaturas Rotatorios del 6º curso del grado de Medicina será de la siguiente forma:

- Prueba ECOEF, con un valor mínimo del 40% de la evaluación final; de este porcentaje el 30% corresponderá a la evaluación de las distintas estaciones y el 10% a un examen de preguntas con imágenes (pictorial), con preguntas de los distintos Rotatorios, que serán elegidas por esta Comisión de entre las preguntas propuestas por el profesorado, a razón de 3-4 preguntas por cada 3 créditos ECTS de las diferentes asignaturas.
- Evaluación específica, con un valor máximo del 60% de la evaluación final;
 - Una parte de este porcentaje, mínimo 30%, corresponderá a la evaluación de la actividad formativa (informe tutor, portafolios, etc.).
 - Otra parte del porcentaje será la evaluación de las competencias específicas del rotatorio correspondiente. En esta parte se podrán utilizar resultados del examen de preguntas con imágenes (pictorial) o de las estaciones del ECOEF realizadas.
- La calificación del alumnado que realice alguno de estos Rotatorios durante un programa de Intercambio será un 60% por la puntuación obtenida en esa asignatura y un 40% por la prueba ECOEF que realice.

En la 2ª convocatoria ordinaria la prueba ECOEF se realizará montando 20 estaciones con pacientes ingresados y un examen de preguntas con imágenes (pictorial) con el mismo número de preguntas que en la 1ª convocatoria ordinaria.

Código Seguro De Verificación:	1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	03/05/2016 20:17:47	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de las sesiones de la Comisión Rotatorio-ECOEC de 5 de abril de 2016 relacionados con la evaluación de las asignaturas Rotatorios del alumnado de Programas de Intercambio, que dicen lo siguiente:

- a) La calificación de los alumnos de programas de intercambio las realiza el Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales de nuestra Facultad, en las actas elaboradas al efecto.
- b) A los alumnos de programas de intercambio de otras Facultades se les asignará la calificación que otorgue el Profesor responsable de la asignatura Rotatorio determinada, en base al informe del tutor que ha tenido el alumno y a la evaluación de competencias que realice este Profesor Responsable. A modo de ejemplo se cita la posibilidad de evaluar a un enfermo determinado en relación a esa materia del Rotatorio.
- c) A los alumnos de programa de intercambio de nuestra Facultad se les asignará la calificación que resulte de la prueba ECOEC que realice (40%) y de la nota que haya conseguido en el Rotatorio correspondiente en su programa de intercambio (60%).
- d) Para poder realizar estas calificaciones, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, se va a solicitar a las Secretarías de los departamentos correspondientes las calificaciones que realicen los profesores responsables de los Rotatorios determinados.

Para los alumnos que han realizado algunos Rotatorios a través de gestiones de Servicios Clínicos en Hospitales Extranjeros, generalmente de excelencia, pero que no están incluidos en programas de intercambio específicos, la calificación de los Rotatorios afectados sea la obtenida en la prueba ECOEC (40%) y de la evaluación obtenida en el Rotatorio externo (60%).

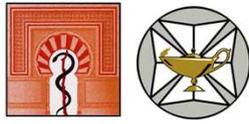
Punto 4º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2016.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de TFG de Enfermería del 15 de marzo de 2016, que dicen lo siguiente:

Para el curso 2015-2016 la evaluación de los TFGs del grado de Enfermería se realizará con las hojas de rúbricas que aparecen en el ANEXO a este punto del Acta y que la valoración corresponda al informe del director/a en un 30%, a la valoración de la memoria presentada en un 40% y a la presentación y defensa en un 30%.

Código Seguro De Verificación:	1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	03/05/2016 20:17:47	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 5º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 15 DE MARZO DE 2016 (ORDINARIA) Y DE 28 DE MARZO DE 2016 (EXTRAORDINARIA).

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de TFG de 15 de marzo de 2016, que dicen lo siguiente:

A.- Las memorias de TFG de la modalidad “Otros formatos”, deben cumplir los mismos requisitos de formatos y evaluación que el resto de las modalidades. Además, deberán solicitarse informes externos que evalúen la “parte técnica” del contenido del trabajo, así como que quede recogido en el documento de la memoria del TFG cuál es el grado de propiedad intelectual que corresponde al autor y al tutor o tutores.

B.- La evaluación de los PTFGs la realizará la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina y que contemple los siguientes apartados:

- 1) Realización de una encuesta de competencia digital (10% de la calificación final).
- 2) Complimentación adecuada del documento de Reflexión Ética (20% de la calificación final).
- 3) Informe del director del PTFG, mediante la utilización de una hoja de rúbricas elaborada al efecto (30% de la calificación final).
- 4) Presentación de la memoria en los plazos de las convocatorias oficiales de exámenes con los formatos adecuados (40% de la calificación final).
- 5) El no alcanzar el 50% de la calificación de los apartados 2), 3) y 4) supondrá no haber superado la asignatura y la calificación en ese caso será de Suspenseo con un 4 de nota numérica.
- 6) Para la calificación del director del PTFG se utilizará la hoja de evaluación que aparece en el ANEXO 1 a este punto del Acta.

C.- La evaluación de los TFGs del curso 2015-2016 contemplará los siguientes apartados y porcentajes:

- 1) Informe del director del TFG con la hoja de evaluación que se recoge en el ANEXO 1 de este punto del Acta (30% de la calificación final).
- 2) Evaluación de la memoria de TFG presentada con la hoja de evaluación que se recoge en el ANEXO 2 de este punto del Acta (40% de la calificación final).
- 3) Evaluación de la exposición y defensa realizada con la hoja de evaluación que se recoge en el ANEXO 3 de este punto del Acta (30% de la calificación final).

Se ratifican, por asentimiento, los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión de TFG del grado de Medicina celebrada el 28 de marzo de 2016:

1) Los TFGs que se presenten como revisión sistemática deberán cumplir los requisitos que aparecen en el ANEXO 4 de este punto del Acta. Para que realice las comprobaciones previas a la presentación de estas revisiones para su lectura y defensa se propone a la Profª. Dra. Dª. Pilar Font Ugalde.

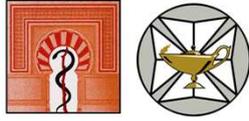
Código Seguro De Verificación:	1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	03/05/2016 20:17:47	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- 2) Se ratifica que los TFGs que se presenten como revisión bibliográfica narrativa deben ir acompañados de un proyecto de investigación derivado de los datos obtenidos de la citada revisión.
- 3) Se propone gestionar con el Comité de Ética del HURS la creación de una Comisión Mixta, con miembros de ese Comité y de la Facultad de Medicina y Enfermería, entre los que se incluirían al Prof. Girela de Medicina Legal y Ética y a la Profª Gil Campos, para que se pudiera realizar un filtro previo de trabajos que requirieran o no la solicitud de autorización del Comité de Ética del HURS.
- 4) Para poder determinar lo antes posible si los Proyectos de Trabajo Fin de Grado (PTFG) requieren o no la solicitud de autorización al Comité de Ética del HURS, se acuerda que los documentos de Reflexión Ética de estos PTFGs del curso 2015-2016 se entreguen firmados, por director y por alumno en la Secretaría de la Facultad, en la fecha que será hecha pública con al menos un mes de antelación.
- 5) En caso que se determine que existen unas coincidencias superiores al 25% de los contenidos del TFG con los contenidos de publicaciones previas, en los apartados Resultados, Discusión o Conclusiones, se considerará plagio y se suspenderá el mismo. El director del TFG debe responsabilizarse de que no exista plagio.
- 6) Los tribunales propondrán, de entre los TFGs que evalúen con sobresaliente, aquellos que estimen que reúnen la calidad suficiente para optar a matrícula de honor. Los criterios para obtener la matrícula de honor serán determinados por la Comisión de TFG.
- 7) Se elaborará una Plantilla para las portadas de las presentaciones orales de los TFGs, que serán de obligada utilización por todo el alumnado que presente el trabajo.
- 8) Se elaborará una lista de control (check-list) con los requisitos necesarios para la presentación de los TFGs, para facilitar la tramitación administrativa de la documentación antes de la exposición y defensa ante el Tribunal correspondiente. Esta lista de control cumplimentada se incluirá en la memoria del TFG, tras la página del título.
- 9) Se propone que en una próxima reunión se modifique el Reglamento de TFG de Medicina en lo relativo al tiempo de exposición y defensa, que actualmente está en 15 minutos cada una de ellas. Mientras tanto, se sugerirá al alumnado que presente los trabajos que la exposición sea de 10 minutos y el tiempo de preguntas de 5 minutos.
- 10) Se hace constar que los Tribunales de TFG, NO tienen que evaluar los informes que realice el Comité de Ética.

Código Seguro De Verificación:	1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	03/05/2016 20:17:47	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 6º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE ADSCRIPCIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA: ACUERDOS A ADOPTAR.

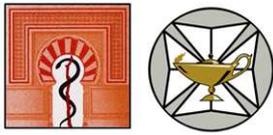
Se acuerda, por asentimiento, aprobar que a partir del curso 2016-2017, el 100% de la docencia de la asignatura Investigación Clínica sea impartida por el área de Medicina del departamento de Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.

Ejecución de Acuerdos J.F. 14/04/16

Código Seguro De Verificación:	1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	03/05/2016 20:17:47	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1v+b1hkh1w6xSszOpG9vdA==			



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Presidente); D. José Manuel Almenara Galdeano; D. Álvaro Álvarez López; D^a Noelia Cano Rodríguez; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a Julia Casado Ruiz; D^a Irene Checa González; D^a Guadalupe Coca Baena; D. Luis Fco. Fernández Díez; Prof^a. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; D^a M^a Teresa Garzón Alfaro; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a. M^a José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof^a. Dra. D^a Pilar Lora López; Prof^a. Dra. D^a M^a José Moreno Díaz; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D. Álvaro de M^a Perea Ramírez; D^a. María Prieto de la Torre; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Fernando de Carlos Rodríguez López; Prof^a. Dra. D^a Carmen Vacas Díaz; D. Ángel Valverde Moyano; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciséis, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusa su asistencia los profesores Collantes Estévez, Girela López y el Sr. Delgado Rodríguez.

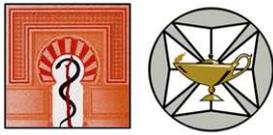
Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 4 DE FEBRERO DE 2016 (ORDINARIA) Y 24 DE FEBRERO DE 2016 (EXTRAORDINARIA).

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero de 2016.

En relación al Acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad del 24 de febrero, el Prof. Ranchal Sánchez hacer constar que en la adscripción de la asignatura Fisioterapia de la Actividad Física y Deporte se ha asignado al departamento de Enfermería un 25%, mientras que en acuerdo de asignaciones que se había realizado anteriormente se hablaba de un 33%. El Secretario lee el acuerdo de la Junta de Facultad de 28 de enero de 2015, en el que se habla de reparto entre los departamentos de Ciencias Sociosanitarias, de Enfermería y de Ciencias Morfológicas sin indicar ningún porcentaje, pues para cada curso la Junta de Facultad puede modificar los porcentajes entre los departamentos implicados.

También sobre el acta de 24 de febrero de 2016, el Prof. Lillo indica que en su intervención en el punto primero de la misma debe aparecer que se modificaba la



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

propuesta de adscripción al área de Psicología, debiendo aparecer que la adscripción era al área de conocimiento de Psiquiatría.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria de 24 de febrero de 2016,

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano informa sobre lo siguiente:

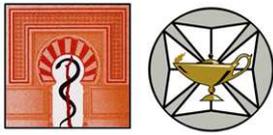
- Hoy día 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer y con ese motivo esta tarde hay una serie de actos en el Rectorado, a los que invita a los asistentes a que asistan.
- El próximo jueves, 10 de marzo de 2016, se va a proceder a la inauguración del nuevo edificio de la nuestra Facultad, por parte del Consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. Las invitaciones se han realizado desde el Rectorado y desde la Facultad se han trasladado a los miembros de la Junta de Facultad, a los directores de departamento con docencia en el Centro, a los representantes del PAS y al Consejo de Estudiantes de la Facultad.
- Los actos académicos de graduación de Medicina (21/5/2016) y de Enfermería (18/6/2016) se celebrarán en el Salón de Actos de Rabanales. Sobre el acto de graduación de Medicina, ya se pueden presentar los profesores que opten a impartir la lección de despedida en el mismo.
- Se van a celebrar numerosos actos con motivo del 40 aniversario del Hospital Universitario Reina Sofía a los que se nos ha invitado a participar, lo que traslada a los colectivos de la Facultad. D. Álvaro Álvarez pregunta por aquellos en los que puedan participar los estudiantes.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE MEDICINA, CURSO 2014-2015.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jiménez Reina comenta el autoinforme de seguimiento del grado de Medicina del curso 2014-2015, que ha elaborado la Unidad de Garantía de Calidad del citado título.

La Prof^a. Linares argumenta que si Microbiología Médica aparece entre las asignaturas con la tasa de rendimiento más bajas se debe a que el curso 14-15, para poder acceder a la convocatoria extraordinaria de septiembre, la universidad exigía el requisito de que el alumnado se hubiera presentado a convocatorias anteriores, a las que acudían como mero trámite. Intervienen el Prof. Lillo, el Prof. Jiménez Reina y el Prof. Solana para indicar que los resultados presentados en el autoinforme se refieren a todas las convocatorias y afectan por igual a todas las asignaturas.

El Prof. Rodríguez López opina que no es correcto el planteamiento que realiza el autoinforme de seguimiento en la 1ª propuesta de mejora, en el que se incluye a modo de ejemplo que se realizan preguntas sobre la terapéutica de los agentes patógenos y hace hincapié en que en Microbiología lo que se indican son sensibilidades y resistencias de los patógenos, pero no cuestiones sobre los tratamientos que corresponden a Farmacología. Sí comparte que todo ejercicio de coordinación de contenidos con otras asignaturas siempre es beneficioso. Intervienen el Sr. Álvarez



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

López, la Prof^a Linares y el Prof. López Miranda para apoyar la necesidad de coordinación de contenidos entre las asignaturas Microbiología Médica, Farmacología Humana y Patología Infecciosa, tras lo cual el Sr. Decano propone eliminar el ejemplo de la propuesta y mantener el resto de la misma como se presenta en el autoinforme.

Se aprueba, por asentimiento, el Autoinforme de Seguimiento del grado de Medicina, curso 2014-2015, que figura como ANEXO de este punto del Acta.

PUNTO CUARTO.- MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA INVESTIGACIÓN CLÍNICA A ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado, que recuerda que la modificación del plan de estudios del grado de Medicina respecto a esta asignatura ha supuesto que pase de 6 a 3 créditos y se cree la asignatura Proyecto de Trabajo Fin de Grado, en la que participaban todas las áreas de conocimiento, desapareciendo por tanto la docencia en grupos medianos en la asignatura Investigación Clínica. Por ese motivo, se propone que los porcentajes de adscripción a las áreas de conocimiento para esta asignatura sean del 50% para Medicina Preventiva y Medicina para la docencia en grupo grande y que la docencia en grupo pequeño se imparta por el departamento de Medicina.

La Prof^a Font Ugalde solicita que el próximo curso se coordinen adecuadamente con el área de Medicina Preventiva y Salud Pública, los contenidos de estadística, que facilitará la impartición de la asignatura Investigación Clínica en 5º curso de grado.

Se aprueba, por asentimiento, que el porcentaje de adscripción de la asignatura Investigación Clínica del grado de Medicina sea del 14% para el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública y del 86% para el área de conocimiento de Medicina.

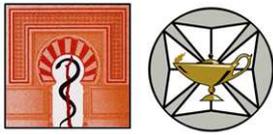
PUNTO QUINTO.- MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA A DEPARTAMENTOS: ACUERDOS A ADOPTAR.

PUNTO SEXTO.- ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano pide que se traten conjuntamente los puntos 5º y 6º, por tratarse ambos de la adscripción de la asignatura Biomecánica a Departamentos y a áreas de conocimiento, lo que se acepta.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado recuerda que la asignatura Biomecánica del grado de Fisioterapia, en el documento VERIFICA, está adscrita al departamento de Ciencias Morfológicas y ahora se solicita que se incluya, además, la adscripción al departamento de Ciencias Sociosanitarias. Además, se solicita que en este departamento sea adscrita al área de conocimiento de Fisioterapia.

El Prof. Lillo indica que a día de hoy el área de Fisioterapia de su departamento no cuenta con ningún profesor competente para impartir la docencia de Biomecánica y por ese motivo, acepta la propuesta presentada condicionada a que se proceda a la



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

contratación del profesorado competente. Pregunta si el porcentaje de asignación a áreas de conocimiento será el que supone que la docencia impartida hasta ahora sea el correspondiente al área de Anatomía y Embriología Humana y el resto será para el área de Fisioterapia, a lo que responde afirmativamente el Sr. Decano.

El Prof. Peña Amaro recuerda que cuando era director del departamento de Ciencias Morfológicas solicitó una plaza de profesor con este fin, aunque en el departamento había antecedentes de capacidad para impartir la asignatura.

El Decano y el Vicedecano de Ordenación Académica comentan que desde el Rectorado existe el compromiso para hacer la contratación del profesorado competente y que de hecho ya están solicitando perfiles y datos de profesorado para esa contratación.

Se aprueba, por asentimiento, que la asignación de la asignatura Biomecánica del grado de Fisioterapia sea para los departamentos de Ciencias Morfológicas y de Ciencias Sociosanitarias. En el curso 2015-2016 la adscripción a áreas de conocimiento será del 24% para Anatomía y Embriología Humana y del 76% para Fisioterapia.

PUNTO SÉPTIMO.- SOLICITUD DEL PROFESOR MOLINA RECIO DE LOCALIZACIÓN SEDE SOCIAL DE LA RESTINGA-CÓRDOBA EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.

El Sr. Decano lee escrito del Prof. Molina Recio en el que solicita que en el despacho que tiene asignado en el departamento de Enfermería se localice la sede social de una ONG que preside, llamada La Restinga-Córdoba. Piensa que, si el departamento no tiene inconveniente, se puede dar la autorización.

El Sr. Fernández Díez pide que, si se acepta, el uso de esas dependencias este restringido al horario del Centro y que ello no implique actividad adicional del PAS.

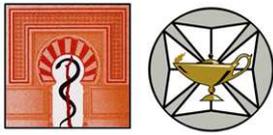
En el debate de la propuesta interviene los profesores Lillo Roldán, López Miranda, Vacas Díaz, Rich Ruiz, Solana Lara y Labella Quesada, tras el cual **se acuerda solicitar a la Asesoría Jurídica de la UCO, informe sobre la utilización de dependencias de la Facultad para localizar la sede social de una ONG ajena a la misma y, en caso afirmativo, que se traslade la autorización al interesado sin que tenga que volver a tratarse en sesión de Junta de Facultad.**

PUNTO OCTAVO.- RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario que recuerda que, tras la jubilación de la profesora Martínez Paredes, hay que proceder a la renovación un representante del profesorado en la Comisión de Docencia. El Sr. Decano pregunta si hay algún ofrecimiento y la profesora Linares Sicilia se postula para ello.

El Prof. Cano Sánchez recuerda que también hay que sustituir a la profesora Martínez Paredes en Junta de Facultad.

Se aprueba, por sentimiento, que la profesora Linares Sicilia forme parte de la Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina y Enfermería.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO NOVENO.- FIJACIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2016-2017 EN LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA.

El Sr. Decano propone que este número sea el que aparece en los respectivos documentos VERIFICA de cada título que son 120 para Enfermería, 45 para Fisioterapia y 120 para Medicina.

Se aprueba, por asentimiento, que el límite máximo de admisión de alumnos para el curso 2016-2017 sea de 120 para el grado de Enfermería, 45 para el grado de Fisioterapia y 120 para el grado de Medicina,

El Sr. Decano señala que se van a tratar, a continuación, tres puntos adicionales de temas que surgieron con posterioridad a la convocatoria de la Junta de Facultad.

PUNTO ADICIONAL PRIMERO.- MODIFICACIÓN DE LA PAOE DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano señala que, atendiendo a los cambios que se han aprobado respecto a la asignatura Biomecánica del grado de Fisioterapia, se propone modificar la PAOE de esta asignatura para el curso 2015-2016 para adaptar su docencia a estos cambios.

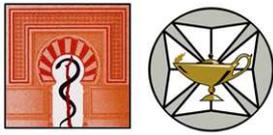
Se aprueba, por asentimiento, la modificación de la PAOE de la asignatura Biomecánica del grado de Fisioterapia para el curso 2015-2016, según aparece en el ANEXO a este punto del Acta.!

PUNTO ADICIONAL SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA DE BIOQUÍMICA DEL GRADO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano cede la palabra al profesor Rich Ruiz que, como director del departamento de Enfermería, ha solicitado que la asignatura Bioquímica del grado de Enfermería sea adscrita a su departamento.

El Sr. Decano informa de una conversación telefónica que ha mantenido con el director del departamento de Bioquímica, a quien está adscrita esta asignatura actualmente y le ha comentado el esfuerzo que hizo en su momento su departamento por asumir e impartir esta asignatura y que ahora habría que hablar y consensuar para llegar a un acuerdo razonable.

Se establece debate en el que intervienen los profesores Vacas Díaz, Rich Ruiz, Ranchal Sánchez, Labella Quesada, Lillo Roldán y Solana Lara, tras lo cual el Sr. Decano decide retirar el punto y que se establezcan las conversaciones oportunas para traer a la Junta de Facultad una propuesta consensuada sobre la adscripción de la asignatura Bioquímica del grado de Enfermería.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO ADICIONAL TERCERO.- MODIFICACIONES PAOE 2016-2017 A PETICIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Alumnado que informa que estos puntos se están tratando porque el rectorado ha abierto este año un periodo de alegaciones a las PAOE aprobadas para que los departamentos hagan propuestas de modificación. En este sentido es en el que se han recibido las propuestas de los puntos adicionales anteriores y del actual.

En este caso se tratan las solicitudes del departamento de Filología Inglesa para la asignatura Inglés Profesional del grado de Enfermería y de la profesora Rodríguez Borrego de la asignatura Cuidados Básicos de Enfermería sobre el número de grupos grandes en ese curso. El Prof. Labella Quesada propone que en ambos casos se queden en 1 grupo grande y si se requieren algunas necesidades docentes especiales se propongan actividades con grupos medianos.

Se aprueba, por asentimiento, que en las asignatura Inglés Profesional y Cuidados Básicos de Enfermería del grado de Enfermería el número de grupos grandes sea uno.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Prof. Lillo Roldán pide que se traslade al Vicerrector de Infraestructuras que las dependencias de Protección Radiológica, que ocupan unos espacios en la 5ª planta de la Torre de la Facultad de Medicina y Enfermería, retornen a su uso por parte del departamento de Ciencias Sociosanitarias, ya que se produjo la jubilación del Prof. Gálvez. El Sr. Decano contesta que se tramitará la correspondiente solicitud al Sr. Vicerrector de Infraestructuras.

La Profª. Font Ugalde solicita que para el próximo curso las clases para grupos medianos de la asignatura Investigación Clínica sean de 13 a 15 horas. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica responde que en las reuniones de coordinación de horarios que se celebrarán en fechas próximas se puede concretar esta solicitud.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo trece horas cincuenta y seis minutos del día ocho de marzo de dos mil dieciséis. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Rafael Solana Lara.

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DEL/DE LA ALUMNO/A POR EL/LA DIRECTORA/A

CATEGORÍA	1	2	3	4	Valor
Preparación de los materiales para las reuniones de trabajo	A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita tiempo para centrarse y ponerse a trabajar.	Casi siempre trae el material necesario a las reuniones y está listo para trabajar.	Trae el material necesario a las reuniones. Siempre está listo para trabajar.	
Trabajo durante las reuniones	Raramente se centra en el trabajo que se debe hacer. Deja que el director haga el trabajo.	Algunas veces se centra en el trabajo que se debe hacer, aunque debe recordarsele que se mantenga centrado.	La mayor parte del tiempo se centra en el trabajo que se debe hacer. Casi siempre se puede contar con él.	Se mantiene centrado en el trabajo que se debe hacer. Muy auto dirigido. Se puede contar con él.	
Relación en las reuniones de trabajo	Raramente escucha, apoya o comparte el esfuerzo común	A veces escucha, apoya o comparte el esfuerzo común	Usualmente escucha, apoya o comparte el esfuerzo común. No causa "problemas" en la relación.	Escucha, comparte y apoya el esfuerzo común. Mantiene buena disposición.	
Actitud durante las reuniones	Con frecuencia critica el proyecto o el trabajo. A menudo tiene una actitud negativa hacia el trabajo.	Ocasionalmente critica el proyecto o el trabajo. A menudo tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Rara vez critica el proyecto o el trabajo. Tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	Nunca critica el proyecto o el trabajo. Siempre tiene una actitud positiva hacia el trabajo.	
Aportaciones al trabajo	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Puede rehusar las indicaciones para realizar las tareas del proyecto.	A veces proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro satisfactorio que hace lo que se le pide.	Suele proporcionar ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro que se esfuerza en las tareas del proyecto.	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Es un líder que contribuye con mucho trabajo en las tareas del proyecto.	
Capacidad crítica y autocrítica	No es capaz de identificar las debilidades o fallos de un argumento, ni establecer las relaciones entre las diferentes ideas y conceptos, o las diferentes disciplinas, ni es capaz de identificar las debilidades o fallos de un argumento.	A veces identifica las debilidades o fallos de un argumento y a veces establece las relaciones necesarias entre las diferentes ideas y conceptos, o las diferentes disciplinas. A veces es capaz de identificar los fallos de un argumento.	Identifica las debilidades o fallos de un argumento y establece las relaciones necesarias entre las diferentes ideas y conceptos, o las diferentes disciplinas. Es capaz de identificar los fallos de un argumento.	Establece nuevas ideas y conceptos entre las diferentes argumentos y disciplinas académicas. Plantea soluciones a las debilidades o fallos de un argumento.	
Motivación del logro	Rara vez ha mostrado interés por conseguir que el trabajo sea claro, elegante, legible y comprensible. Casi nunca ha realizado indicaciones para que se entienda el contenido del mismo	Alguna vez ha mostrado interés por conseguir que el trabajo presentado sea claro, elegante, legible y comprensible. A veces hace indicaciones para que se entienda el contenido del mismo	Tiene algún interés por conseguir que el trabajo presentado sea claro, elegante, legible y comprensible. Pretende conseguir que se entienda el contenido del mismo	Está muy interesado por conseguir que el trabajo presentado sea claro, elegante, legible y comprensible. Pretende conseguir una perfecta transmisión del contenido del mismo	
Nivel de usuario de las TICs Manejo básico de la informática	Rara vez conoce los programas informáticos y no se cuestiona qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Conoce algunos los programas informáticos y se pregunta qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Suele manejar los programas informáticos e intuye qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Maneja a la perfección los programas informáticos y sabe qué programas hay que utilizar para cada finalidad	

0

Puntuar en cada categoría con 1, 2, 3 o 4 según lo indicado en los diferentes recuadros

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PRESENTADO

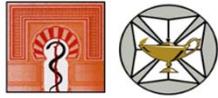
CATEGORÍA	1	2	3	4	Valor
Originalidad y pertinencia	El tema no es original ni novedoso	El tema no es ni original, ni novedoso pero aporta conocimiento de interés profesional	El tema no es novedoso pero el enfoque es original	El tema resulta original y novedoso	
Introducción y justificación	No realiza ni introducción, ni justificación	Hace Introducción o Justificación pero falta una de ellas	Introduce el tema y lo justifica parcialmente	Introduce el tema y lo justifica de forma pertinente y adecuada	
Objetivos	Plantea objetivos pero no son adecuados o coherentes con el tema a desarrollar	Plantea objetivos pero en numero excesivo o insuficiente y con mala redacción	Plantea objetivos adecuados y coherentes pero en numero excesivo o insuficiente	Plantea objetivos adecuados y coherentes en numero adecuado	
Metodología	La metodología presentada no es adecuada al tema	Plantea metodología adecuada pero incompleta y mal redactada o estructurada	Plantea metodología adecuada al tema pero de forma incompleta	Plantea metodología completa y adecuada al tema	
Desarrollo	Desarrollo incompleto, inadecuado y mal estructurado	Se describe de forma completa, pero de forma inadecuada o mal estructurada	Se describe de forma completa y adecuada pero con pocas aportaciones	Se describe de forma completa y adecuada con buenas aportaciones	
Conclusiones	Conclusiones imprecisas, poco claras, no coherentes	Presenta conclusiones de forma sintética y clara, pero sin coherencia con los objetivos planteados	Presenta conclusiones o muy extensas o muy limitadas, aunque son coherentes con los objetivos del trabajo	Presenta conclusiones de forma sintética y clara, con total coherencia con los objetivos planteados	
Bibliografía	Presenta referencias bibliográficas incompletas. No sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas incompletas. Sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas pero algunas de ellas no siguen las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas, suficientes y siguiendo las normas propuestas	
					0

Puntuar en cada categoría con 1, 2, 3 o 4 según lo indicado en los diferentes recuadros

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

CATEGORÍA	1	2	3	4	Valor
Justificación, Objetivos, Metodología, Desarrollo, Conclusiones	No considera todos estos apartados durante la exposición o lo hace de forma inadecuada	Considera todos los apartados durante la exposición, pero de manera insuficiente	Considera todos los apartados durante la exposición de manera concisa, precisa y coordinada	Considera todos los apartados durante la exposición, de manera concisa, precisa, coordinada y se adapta perfectamente al tiempo planteado y a la presentación utilizada	
Lenguaje y comunicación no verbal	El nivel y el vocabulario no es el adecuado	Con frecuencia el estilo no es adecuado. Introduce ideas o vocabulario no adecuado al carácter de la comunicación	Estilo adecuado con vocabulario excesivamente simple. No introduce términos técnicos cuando deberia	Estilo y vocabulario adecuado al tema que presenta. Buen uso de la comunicación no verbal	
Presentación y uso de recursos audiovisuales	Presentación desordenada e incoherente	Presentación adecuada y coherente. No uso o mal uso de los medios audiovisuales	Presentación adecuada y coherente con un uso regular de los medios audiovisuales	Presentación adecuada, coherente y creativa de los medios audiovisuales	
Respuestas al Tribunal	Interumpe al que habla sin terminar de escuchar. Las respuestas son inadecuadas, no responden a lo preguntado o no saben responder	No espera a que se termine de formular la pregunta. Contesta aunque no de forma completa	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde acertadamente aunque le cueste trabajo o dé rodeos	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde con facilidad y acertadamente	
					0

Puntuar en cada categoría con 1, 2, 3 o 4 según lo indicado en los diferentes recuadros



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

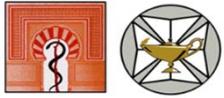
ANEXO 1 PUNTO 5º DE JUNTA DE FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DE 14 DE ABRIL DE 2016

Aprobado en Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 15 de marzo de 2016.

Ratificado en Junta de Facultad de Medicina y Enfermería de 14 de abril de 2016

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO O DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DEL ALUMNADO POR EL/LA DIRECTOR/A					
CATEGORÍA	1	2	3	4	Valor
Preparación de los materiales para las reuniones de trabajo	A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita tiempo para centrarse y ponerse a trabajar.	Casi siempre trae el material necesario a las reuniones y está listo para trabajar.	Trae el material necesario a las reuniones. Siempre está listo para trabajar.	
Trabajo durante las reuniones	Raramente se centra en el trabajo que se debe hacer. Actitud negativa. Deja que el director haga el trabajo.	Algunas veces se centra en el trabajo que se debe hacer, aunque debe recordarsele que se mantenga centrado.	La mayor parte del tiempo se centra en el trabajo que se debe hacer. Casi siempre se puede contar con él.	Se mantiene centrado en el trabajo que se debe hacer. Muy auto dirigido. Se puede contar con él.	
Aportaciones al trabajo	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Puede rehusar las indicaciones para realizar las tareas del proyecto.	A veces proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro satisfactorio que hace lo que se le pide.	Suele proporcionar ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro que se esfuerza en las tareas del proyecto.	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Es un líder que contribuye con mucho trabajo en las tareas del proyecto.	
Nivel de usuario de las TICs Manejo básico de la informática	Rara vez conoce los programas informáticos y no se cuestiona qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Conoce algunos los programas informáticos y se pregunta qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Suele manejar los programas informáticos e intuye qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Maneja a la perfección los programas informáticos y sabe qué programas hay que utilizar para cada finalidad	
					0

Puntuar en cada categoría con 1, 2, 3 o 4 según lo indicado en los diferentes recuadros



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

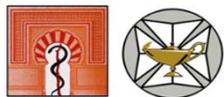
ANEXO 2 PUNTO 5º DE JUNTA DE FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DE 14 DE ABRIL DE 2016

Aprobado en Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 15 de marzo de 2016.
Ratificado en Junta de Facultad de Medicina y Enfermería de 14 de abril de 2016

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA PRESENTADO

CATEGORÍA	1	2	3	4	Valor
Introducción y justificación	No realiza ni introducción, ni justificación	Hace Introducción o Justificación pero falta una de ellas	Introduce el tema y lo justifica parcialmente	Introduce el tema y lo justifica de forma pertinente y adecuada	
Hipótesis Objetivos Metodología	Plantea hipótesis y objetivos pero no son adecuados o coherentes con el tema a desarrollar. La metodología no es adecuada al tema	Plantea hipótesis y objetivos pero en numero excesivo o insuficiente y con mala redacción. Metodología adecuada, epro incompleta o mal estructurada	Plantea hipótesis y objetivos adecuados y coherentes pero en numero excesivo o insuficiente. Metodología adecuada, completa, pero mal estructurada	Plantea hipótesis y objetivos adecuados y coherentes en numero adecuado. Metodología completa, adecuada y bien estructurada	
Desarrollo Conclusiones	Desarrollo incompleto, inadecuado y mal estructurado. Conclusiones imprecisas, poco claras, no coherentes	Se describe de forma completa, pero de forma inadecuada o mal estructurada. Conclusiones claras, pero sin coherencia con los objetivos planteados	Se describe de forma completa y adecuada pero con pocas aportaciones. Conclusiones claras, con coherencia con los objetivos planteados, pero excesivas o insuficientes	Se describe de forma completa y adecuada con buenas aportaciones. Conclusiones claras, con coherencia con los objetivos planteados y en número adecuado.	
Bibliografía	Presenta referencias bibliográficas incompletas. No sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas incompletas. Sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas pero algunas de ellas no siguen las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas, suficientes y siguiendo las normas propuestas	
Al menos el 50% de las citas bibliográficas deben ser de los últimos 10 años y de revistas indexadas					
					0

Puntuar en cada categoría con 1, 2, 3 o 4 según lo indicado en los diferentes recuadros



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO 3 PUNTO 5º DE JUNTA DE FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DE 14 DE ABRIL DE 2016

Aprobado en Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 15 de marzo de 2016.

Ratificado en Junta de Facultad de Medicina y Enfermería de 14 de abril de 2016

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA					
CATEGORÍA	1	2	3	4	Valor
Justificación, Objetivos, Metodología, Desarrollo, Conclusiones	No considera todos estos apartados durante la exposición o lo hace de forma inadecuada	Considera todos los apartados durante la exposición, pero de manera insuficiente	Considera todos los apartados durante la exposición de manera concisa, precisa y coordinada	Considera todos los apartados durante la exposición, de manera concisa, precisa, coordinada y se adapta perfectamente al tiempo planteado y a la presentación utilizada	
Lenguaje y comunicación no verbal	El nivel y el vocabulario no es el adecuado	Con frecuencia el estilo no es adecuado. Introduce ideas o vocabulario no adecuado al carácter de la comunicación	Estilo adecuado con vocabulario excesivamente simple. No introduce términos técnicos cuando deberia	Estilo y vocabulario adecuado al tema que presenta. Buen uso de la comunicación no verbal	
Presentación y uso de recursos audiovisuales	Presentación desordenada e incoherente	Presentación adecuada y coherente. No uso o mal uso de los medios audiovisuales	Presentación adecuada y coherente con un uso regular de los medios audiovisuales	Presentación adecuada, coherente y creativa de los medios audiovisuales	
Respuestas al Tribunal	Interumpe al que habla sin terminar de escuchar. Las respuestas son inadecuadas, no responden a lo preguntado o no saben responder	No espera a que se termine de formular la pregunta. Contesta aunque no de forma completa	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde acertadamente aunque le cueste trabajo o dé rodeos	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde con facilidad y acertamente	
					0

Puntuar en cada categoría con 1, 2, 3 o 4 según lo indicado en los diferentes recuadros

Obtenido, el 17/3/2016, del enlace siguiente:

<https://fisioterapiajesusrubio.com/2014/10/02/pasos-para-la-elaboracion-de-una-revision-sistemica/>

Pasos para la elaboración de una revisión sistemática

¿Qué es una revisión sistemática?

Una revisión sistemática es una visión general de los estudios de investigación primarios que utilizan métodos explícitos y reproducibles por otros investigadores en relación a un tema concreto. En las revisiones sistemáticas se aplican estrategias científicas que limitan el sesgo gracias a una búsqueda sistemática, una evaluación crítica y una síntesis de todos los estudios relevantes sobre un tema específico. Paralelamente, un meta-análisis es una síntesis matemática de los resultados de dos a más estudios primarios que hayan abordado la misma hipótesis de una misma forma.

Las revisiones sistemáticas así como los metaanálisis pueden ser la forma de aportar la mejor evidencia disponible para los profesionales de la salud.

PASOS PARA ELABORAR UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

1. Definir la pregunta de investigación
2. Elaborar un protocolo de investigación
3. Definir una estrategia de búsqueda bibliográfica
4. Extracción de datos
5. Estudio de la calidad metodológica
6. Análisis de datos y resultados
7. Interpretación de los resultados

1. Pregunta de investigación (hipótesis)

El primer paso en la realización de una revisión sistemática es formular una pregunta de investigación como parte del protocolo de investigación. Preguntas adecuadas que se pueden abordar en relación al tema que se quiera estudiar podrían ser:

- (1) los fenómenos asociados a la enfermedad o intervenciones.
- (2) la enfermedad o prevalencia de ésta
- (3) la precisión diagnóstica de determinados métodos
- (4) los factores etiología y / o de riesgo de enfermedades
- (5) el pronóstico
- (6) efectos de una intervención.

Los objetivos de una revisión sistemática pueden ser variados e incluyen:

- (1) aclarar los puntos fuertes y débiles de la literatura sobre el tema
- (2) que resuma una gran cantidad de literatura
- (3) la resolución de conflictos de la literatura
- (4) la evaluación de la necesidad de un ensayo clínico a gran escala
- (5) evitar un juicio innecesario redundante
- (6) el aumento de la potencia estadística de los estudios más pequeños
- (7) la mejora de la precisión o identificar un menor efecto del tratamiento
- (8) la mejora de la generalización de los resultados del tratamiento

2. Elaborar un protocolo de investigación

Una vez formulada la hipótesis de la investigación, se debe desarrollar un protocolo claro de investigación. El objetivo de este punto es desarrollar adecuadamente las preguntas y los métodos de la revisión antes de obtener ningún resultado de lo hallado en la literatura científica. Los métodos para realizar una correcta búsqueda bibliográfica, la selección de los estudios, la extracción de datos válidos y el análisis de los datos

obtenidos deberán estar guardados en un manuscrito para minimizar el sesgo antes de iniciar la búsqueda bibliográfica.

3. Definir una estrategia de búsqueda bibliográfica

Las fuentes de búsqueda que se suelen utilizar para la realización de una revisión sistemática son:

- Cochrane library trials (registro de ensayos clínicos aleatorizados)
- MEDLINE
- EMBASE
- CINAHL
- Scopus
- ENFISPO

Por otro lado se deberán definir los términos de búsqueda (MeSH) en relación a la etiología, el pronóstico, tratamiento, diagnóstico o precisión diagnóstica de un determinado test. Por ejemplo, junto al operador booleano AND, se podría realizar la siguiente búsqueda: “prognosis AND diagnosis AND back pain “

Para que sea una revisión sistemática, un mínimo de dos revisores realizarán una primera fase del estudio mediante una búsqueda de los resúmenes partiendo de la hipótesis inicial y el diseño del estudio, la muestra a la que va dirigida, el tipo de intervención buscada y los resultados que se estudiarán de una determinada intervención (criterios de inclusión).

Tras la primera selección realizada por pares (2 revisores de forma paralela), se seleccionarán artículos a texto completo para llegar a la segunda fase del cribado y selección preliminar de artículos. Por tanto, los artículos preseleccionados servirán para la siguiente fase de extracción de datos.

4. Extracción de datos

Un formulario estandarizado como puede ser una tabla ayudará en esta fase de extracción de datos a cada uno de los revisores. Por ejemplo, una tabla de datos debería contener por partes la siguiente información del estudio analizado:

- Referencia (revista, título, autor, etc.)
- Objetivo del estudio
- Tipo de estudio y su diseño
- Muestra
- Descripción breve de la intervención (grupos de estudio)
- Resultados
- Comentarios acerca de la calidad

5. Estudio de la calidad metodológica

Cada ensayo debe ser evaluado en términos de su calidad metodológica, la medida en que puedan existir errores sistemáticos por el diseño del estudio y su realización (sesgos) así como la probabilidad de errores aleatorios (intervalo de confianza de los resultados) para establecer una determinada precisión en la interpretación de los resultados y validez externa (grado en que esos resultados son generalizables o aplicables a una población diana particular).

Escalas como la “Quality Assessment of Diagnostic Accuracy Studies” (QUADAS) se suelen utilizar para puntuar todos los aspectos referentes a la calidad metodológica de un estudio en diferentes ítems, obteniendo una puntuación de 0 a 14 (considerándose QUADAS > 10 como estudio con calidad metodológica ALTA).

Los estudios incluidos en el análisis de los resultados de una revisión sistemática deberían ser únicamente los que tengan una calidad metodológica considerada como alta (consensuada entre los revisores), aunque, debido a la carencia de éstos en la literatura actual, se pueden incluir también los considerados como “moderados” siempre y cuando no bajen de QUADAS < 7. Por otro lado, también es adecuado realizar una tabla descriptiva de todos los estudios seleccionados en la literatura y su puntuación QUADAS:

- QUADAS < 7: Calidad baja
- QUADAS 7-10: Calidad moderada
- QUADAS > 10: Calidad alta

6. Análisis de datos y resultados

Después de la inclusión o exclusión de los estudios basados en la evaluación de la calidad metodológica (criterio importantísimo), deberían llevarse a cabo el análisis de datos de los resultados de los estudios seleccionados.

Primero se realizará una evaluación descriptiva sencilla de cada estudio representado en forma de tabla (como lo explicado anteriormente) donde se incluirá la población objeto del estudio, la intervención realizada y los resultados.

7. Interpretación de los resultados

La mayor parte de la información recopilada hasta este punto se puede presentar en el análisis de datos y resultados en el manuscrito. Los puntos fuertes y limitaciones de los estudios incluidos deben ser discutidos. Las conclusiones deben estar basadas en la mejor evidencia científica disponible. Las recomendaciones relativas a los estudios futuros en el campo estudiado también se deberán incluir.

Para una correcta elaboración de un artículo etiquetado como “revisión sistemática” se debe consultar la guía PRISMA. PRISMA significa “Preferred Informes Artículos para Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis” (consultar en www.prisma-statement.org). Se trata de un conjunto de directrices mínimas basadas en la evidencia para la presentación de manuscritos de revisiones sistemáticas y meta-análisis. PRISMA debe ser un recurso útil para mejorar la información de las revisiones sistemáticas y meta-análisis.

Jesús Rubio. Fisioterapeuta

BIBLIOGRAFÍA

1. Wright, R. W., R. A. Brand, et al. (2007). “How to Write a Systematic Review.” *Clinical Orthopaedics and Related Research* 455: 23-29
2. *Systematic reviews in health care a practical guide* / Paul Glasziou ... [et al.]. Cambridge ; New York : Cambridge University Press, 2001. eBook: Available via Library catalogue
- Greenhalgh, T. (1997). “How to read a paper: Papers that summarise other papers (systematic reviews and meta-analyses).” *BMJ* 315(7109): 672-675.
3. Oxman, A. D. (1994). “Systematic Reviews: Checklists for review articles.” *BMJ* 309(6955): 648-651.
4. *Systematic reviews and meta-analysis* / Julia H. Littell, Jacqueline Corcoran, Vijayan Pillai. Series Title: Pocket guides to social work research methods Oxford ;New York : Oxford University Press. Available in Library: H62 .L497 2008
5. Harvey, R. (2007). “Systematic review as a primer rather than endpoint for clinical research: The training perspective.” *Otolaryngology-Head and Neck Surgery* 137(4): S66-S68.
6. Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG, The PRISMA Group (2009). —Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement|. *PLoS Med* 6(6): e1000097. doi:10.1371/journal.pmed1000097
7. Rubenstein SM, van Tulder M. A best-evidence review of diagnostic procedures for neck and low-back pain. *Best Practice & Research Clinical Rheumatology* 2008;22:471e82.
8. Della-Giustina D, Kilcline BA. Acute low back pain: a comprehensive review. *Comprehensive Therapy* 2000;26:153e9.
9. Lurie JD. What diagnostic tests are useful for low back pain? *Best Practice & Research Clinical Rheumatology* 2005;19:557e75.
10. Hancock M, Maher CG, Latimer J, Spindler MF, McAuley JH, Laslett M, et al. Systematic review of tests to identify the disc, SIJ or facet joint as the source of low back pain. *European Spine Journal* 2007;16:1539e50.
11. Cook C, Hegedus E. Diagnostic utility of clinical tests for spinal dysfunction. *Man Ther* 2011;16:21-25.